

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23438** *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Arenas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 234, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal funcionario:

Una plaza de Asesor jurídico de urbanismo a jornada parcial, perteneciente al subgrupo A1, escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente al subgrupo C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Monitor informático, a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor de deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario encargado de fontanería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario oficial 1.<sup>a</sup> de fontanería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario oficial 2.<sup>a</sup> de infraestructuras, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Limpieza, a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de jardinería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero, a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno de discapacitados.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Arenas (<https://arenas.sedelectronica.es/>) así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Arenas.

Arenas, 22 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Manuel Ríos Sánchez.